



Anulación de Patente

Descripción	Consiste en el término de giro de una Patente Comercial, Industrial, Alcohol, Profesional a través de la Anulación de la Patente.
Horario y lugar donde se realiza	De lunes a viernes de 08,30 a 13,30 horas, en Oficina de Rentas, ubicada en Sangra N° 350, teléfonos: 206904, 206906, 206988, 206905 y 206253.
A quién está dirigido	A cualquier propietario que tenga patente municipal y que esté cancelada en el periodo anual.
Que requisitos se debe cumplir	<ul style="list-style-type: none">• Ser propietario de la patente municipal. En caso de no serlo, deberá presentar una declaración jurada haciéndose responsable de la anulación.• Acreditar cancelación con periodo Anual vigente.
Que documentos es necesario tener	Cedula de Identidad y patente original.
Cual es el costo	Sin costo
Cuanto demora	Según antecedentes entregados de inmediato.
Unidad Responsable	Departamento de Patentes, Rentas y Mercado
Jefe Responsable	Ego Flores Rivera eflores@muniarica.cl